



COMISIÓN DE SECRETARÍA
COAMALAGA

COMISIÓN DEONTOLÓGICA
COAMALAGA

Ref.: Expediente Disciplinario I/2021
Instructor: D. Rafael Gómez Martín.

Asunto: Escrito de comunicación de Apertura de Expediente Disciplinario al colegiado Sr. D. Manuel Ruiz Frías.

El Secretario de la Comisión Deontológica del COAMALAGA, Francisco Félix J Jiménez Zurita informa que el Instructor del Expediente Disciplinario de referencia solicita a la Comisión de Secretaría la publicación en el Tablón Colegial comunicación relacionada con el mismo, la cual se adjunta.

Lo que se traslada en cumplimiento de la expresada solicitud.

En Antequera, a 16 de febrero de 2022.

El Secretario de la Comisión Deontológica del COAMALAGA

Fdo.: Francisco Félix J Jiménez Zurita



COMISIÓN DEONTOLÓGICA
COAMALAGA

Ref.: Expediente Disciplinario I/2021
Instructor: D. Rafael Gómez Martín.

COMUNICACIÓN

Mediante la presente se comunica al Arquitecto **D. MANUEL RUIZ FRÍAS** que la Comisión Deontológica de esta Corporación ha intentado, sin éxito, notificarle en su domicilio conocido escritos emitidos por miembros de este órgano de gobierno que le son de su interés, informándole de que la citada documentación estará a su disposición durante un plazo improrrogable de 15 días en la Secretaría Colegial.

Por ello se le advierte de que una vez transcurrido dicho plazo no se hubiera hecho cargo de la documentación depositada en Secretaría para notificar los mencionados acuerdos, éstos se entenderán notificados con todos los efectos negativos, precluyendo el ejercicio de cuantos derechos le hubieran asistido en el caso de que se hubiera realizado la notificación personalmente.

En Málaga, a 16 de febrero de 2022.
El Secretario de la Comisión Deontológica del COAMALAGA

Fdo.: Fco. Félix J Jiménez Zurita